



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 284

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ GESTIONAR EL ORDENAMIENTO DE TRÁNSITO AL INGRESO DEL
BARRIO SAN ISIDRO, EN EL PUENTE CAMINO REAL EN AMBOS
LADOS DE LA AUTOPISTA PANAMERICANA, DE ESTE PARTIDO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

61

San Isidro, 30 de Junio de 2022.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: Que los vecinos del Barrio San Isidro, en la ciudad de Boulogne, han expresado preocupación por la velocidad a la que transitan los vehículos en la calle interna y periférica del Barrio de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas de la localidad de Boulogne se han puesto en contacto con este despacho legislativo para manifestar su preocupación por la larga fila de personas que se forma para poder cruzar el puente Camino Real, lo que genera una congestión en el tránsito;

Que la congestión del tránsito en Colectora genera el desvío de los conductores hacia la calle interna y periférica del Barrio San Isidro y lo hacen a altas velocidades por lo que ponen en peligro la integridad física de las personas que habitan en la zona;

Que el municipio es responsable de llevar a cabo las obras de mantenimiento de las calles del distrito, para asegurar la correcta circulación tanto de vehículos como de peatones;

Que resulta pertinente a éste Honorable Concejo Deliberante, proponer modificaciones dentro del territorio de San Isidro que permitan una mejor circulación peatonal y vehicular;

Por todo lo expuesto las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

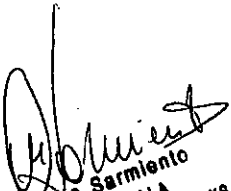
INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

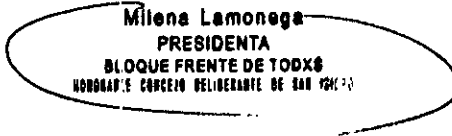
61

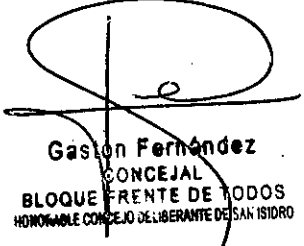
PROYECTO DE COMUNICACION


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe las medidas necesarias con el fin de gestionar el ordenamiento de tránsito al ingreso del Barrio San Isidro, en el puente Camino real en ambos lados de Autopista Panamericana.

Artículo 2º: De forma.-

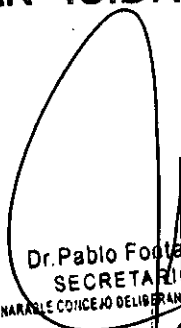

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

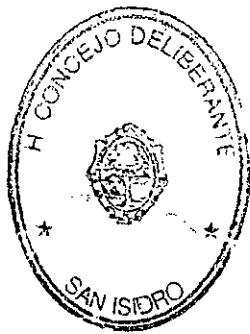

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

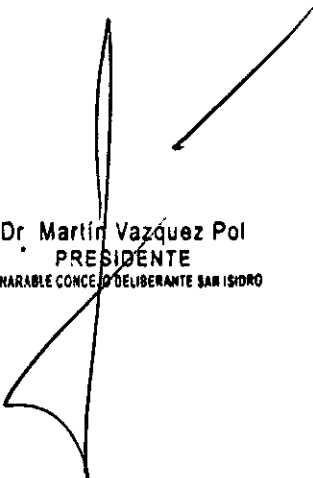

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha...06.07.22.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planificación Urbana, Sustentabilidad y Ambiente
SAN ISIDRO...07.....de Julio.....de 2022


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
☆ 01 JUL 2022 ☆
Hora 12:03hs
RECIBIDO